



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 036-2017- FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 13 de marzo 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según el expediente presentado por doña Leyli J. Aguilar Ventura, Gerente del Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades, en el que solicita a esta Facultad la coorganización para el desarrollo del Diplomado en Gestión Pública, a desarrollarse de marzo a noviembre del presente año.

Que, con Resolución de Decanato N° 004-2017-Fac.D° y CC.PP. del 19 de enero de 2017, se aprueba la inscripción para la coorganización entre la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades para realizar eventos académicos;

Que, el citado evento tiene como objetivo principal ofrecer a los participantes los conceptos y herramientas adecuadas para la gestión pública; facilitando que los estudiantes se comprometan sus competencias en los sistemas administrativos, para mejorar la gestión estratégica del Estado.

Que, dicha actividad se encuentra debidamente justificado por cuanto se han previsto los diferentes elementos, lo que permitirá el desarrollo exitoso del Diplomado;

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el ítem a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR LA COORGANIZACIÓN del Diplomado denominado "Gestión Pública" con el Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades, el mismo que se desarrollará en esta ciudad en las fechas que a continuación se indican.

Edición	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Primera edición	Marzo	Julio 2017
Segunda Grupo	Abril	Agosto 2017
Tercera edición	Mayo	Septiembre 2017
Cuarta edición	Junio	Octubre 2017
Quinta edición	Julio	Noviembre 2017

ARTICULO SEGUNDO. DESIGNESE Al Dr. Alan Yarrow Yarrow, docente de esta Facultad como encargado de supervisar las actividades que organiza y/o coorganiza la Facultad, otorgándosele las facilidades necesarias cuando dicho supervisor lo requiera.

COMUNIQUESE, a quienes corresponda y **ARCHIVASE**.



Dr. Carlos A. Vasquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

EXP 065017059E
Reg. 074517059